

Estatales cobrarán un incremento acumulado del 54%

16/01/2020

Administración Central, Ecoparque, Fondo para la Transformación y el Crecimiento, IUSP, Parques, Régimen 15 de Salud, Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, y Subsecretaría de Trabajo, acordaron cláusula gatillo conforme al IPC del INDEC para Zona Cuyo.

El INDEC ha informado que el IPC que confecciona para la Zona Cuyo ha experimentado en diciembre un incremento del 3,3%. Por lo tanto, respecto de los sectores antes detallados, como asimismo de personal policial y penitenciario, los básicos contemplarán en enero un incremento de 4,9% que resulta de aplicar la cláusula gatillo asociada al índice mencionado.

Contaduría, Empleados Judiciales, EPAS, Funcionarios Judiciales, Instituto Provincial de Juegos y Casinos y Tesorería, acordaron cláusula gatillo conforme al IPC de la DEIE de Mendoza. La misma informó que el IPC ha experimentado en diciembre un incremento del 3,7%. Por lo tanto, respecto de los sectores antes detallados, los básicos contemplarán en enero un incremento del 5,5% que resulta de aplicar la cláusula gatillo asociada al índice mencionado.

Vale aclarar que desde el mes de octubre los salarios de los empleados de los sectores anteriormente mencionados fueron alcanzados por los cuatro aumentos pactados en paritarias (23% repartido en partes iguales durante los meses de enero, abril, julio y octubre).

Incremento mensual automático

Cabe señalar que Dirección Provincial de Vialidad y Guardaparques, acordaron incremento mensual automático conforme al IPC INDEC para Zona Cuyo, por lo cual con los

haber de enero tendrán un incremento del 3,3%, respecto al mes anterior.

Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas, Régimen 27 de Salud, y Docentes y Celadores de la DGE, que también acordaron un incremento mensual automático pero en este caso conforme al IPC DEIE, con los haber de enero tendrán un incremento del 3,7%, respecto al mes anterior.

Con los incrementos de este mes, los empleados estatales tienen un incremento acumulado de 54,7% del INDEC para la Zona Cuyo y 53,8% de la DEIE de Mendoza.